

Boletín de prensa
31 de enero de 2019

UN PARQUE INDUSTRIAL Y PROYECTOS VIALES SE ANALIZAN EN CUENCA

Con miras a la sesión ordinaria del Consejo Sectorial Económico y Productivo, que se realizará en Cuenca el 14 de febrero del 2019, se desarrolla este día en la misma ciudad una reunión técnica preparatoria con representantes de las instituciones que conforman el organismo y el sector productivo del Azuay.

Durante esta cita, se analizan temas relacionados con el desarrollo de un parque industrial en la provincia, así como proyectos de vialidad que fortalezcan la conexión del Austro ecuatoriano con Quito y Guayaquil.

Esta mesa técnica también estudia mecanismos de financiamiento para un sistema de formación dual y para mejorar la provisión de servicios de comercio exterior desde el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Asimismo, se revisan aspectos relacionados con la atención al contribuyente por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), nuevos esquemas de contratación laboral, que se acoplen a la situación de cada sector productivo, control en la calidad de productos que se comercializan en el país, entre otros.

El Consejo Sectorial Económico y Productivo fue creado a través de Decreto Ejecutivo 440, del 26 de junio de 2018, y tiene como pilares la estabilidad fiscal, el desarrollo productivo y la protección de los más vulnerables. Tiene como miembros plenos a los ministerios de Economía y Finanzas, Producción-Comercio Exterior e Inversiones, Agricultura y Turismo; Banco Central del Ecuador; Servicio de Rentas Internas; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; y la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y la Reactivación Productiva. Además, como miembros permanentes están la Secretaría General de la Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de Comunicación y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Cuenta además con entidades invitadas o asociadas, como BanEcuador, Banco de Desarrollo del Ecuador, Corporación Financiera Nacional. Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, ministerio de Hidrocarburos, ministerio de Trabajo, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez Fondo de Seguros Privados, Unidad de Análisis Financiero y Económico y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.